

PS/ 3184



Prosecretaría de la
Presidencia de la República

Expte. N° 2026-4-1-0005267

Montevideo, 22 JUL. 2026

VISTO: la “Reunión regional sobre el cuestionario revisado de Flujos Ilícitos de Armas (UN-IAFQ) y el Estudio Mundial sobre el Tráfico de Armas de Fuego 2027”, a realizarse en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa de Brasil, el 23 de julio de 2026;-----

RESULTANDO: I) que participará de la citada actividad el Jefe del Departamento de Información y Enlace Interior de la Dirección General de Información e Inteligencia Policial, Comisario Bruno Alexander Childe Chiles, titular de la cédula de identidad número 4.726.520-5, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría y el Sub Comisario Jonathan Braihan Casaravilla Valentti, titular de la cédula de identidad número 4.746.719-4, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría, prestando funciones en el citado Departamento de Información;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior, se considera beneficiosa la participación de la citada delegación en el evento referido en el Visto de la presente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

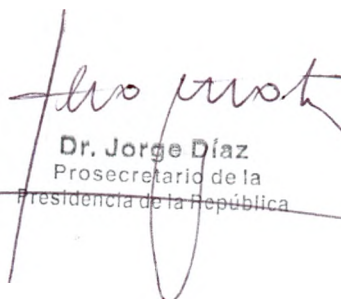
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

- 1º) Desígnanse en Misión Oficial en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa de Brasil, el 23 de julio de 2026, al Jefe del Departamento de Información y Enlace Interior de la Dirección General de Información e Inteligencia Policial, Comisario Bruno Alexander Childe Chiles, titular de la cédula de identidad número 4.726.520-5, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría y al Sub Comisario Jonathan Braihan Casaravilla Valenti, titular de la cédula de identidad número 4.746.719-4, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría, prestando funciones en el citado Departamento de Información, con el fin de participar de la actividad citada en el Visto de la presente.-----
- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporcionense los pasaportes correspondientes.-----
- 3º) Pase a la Dirección General de Información e Inteligencia Policial para conocimiento, notificación a los interesados, comunicación al Área de Gestión y Desarrollo Humano y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPN/AMA


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República